



Señor J. Barriga Contramaestre del Dpto. de Cundinamarca y en Jf. de Bogotá. C. E.

Certifico que para pago de un préstamo de dinero  
conferido a la propiedad en la cont. de la  
Ind. que me acredita de la casa de la  
del Sr. Carlos Martínez me vi a este fin  
de acto del banco, que me fue suministrado  
mi nombre, y que en la misma me refiero a  
mi nombre. Certificado.

Para no quedar alguna en el banco  
de dicho Sr. Martínez, para el fin  
de el Sr. Martínez.

Bogotá, 18 de Mayo de 1846.

J. Barriga



Abierta al mundo

Biblioteca Sala Patrimonial